
PROYECTO I TRAIL EL BASTITÁN



16 DE JUNIO DE 2024

I TRAIL EL BASTITÁN BAZA

DOMINGO 16 DE JUNIO



TRAIL "CUESTA DEL AHORCADO"

33 KM

MINI TRAIL "EL ESPARTAL"

22 KM

SENDERISMO "EL CARRETÓN"

15 KM

TRAIL URBANO INFANTIL "LA LOCA"

1,3 KM

¡AQUÍ SE CORRE!

+ INFO E INSCRIPCIONES EN WWW.CRUZANDOLAMETA.ES



INFORMACIÓN GENERAL

El C.D. Bastitania es un club radicado en Baza, enclave Íbero de gran importancia cuya región le da nombre a nuestra organización, a través de la cual queremos dar a conocer, a todo aquel que lo desee, lo mucho que tenemos que mostrar de nuestra muy noble y leal ciudad de Baza. En ella, podrán encontrar gente hospitalaria y unos paisajes idóneos para la práctica deportiva, ya que nuestro municipio se encuentra a los pies del Parque Natural Sierra de Baza, limítrofe con la provincia de Almería y formando con los relieves de las Sierras de los Filabres la continuación hacia el este de las Cordilleras Béticas. Son cientos de kilómetros de senderos y pistas forestales, con accesos inmejorables puesto que contamos con el paso directo de la autovía A92, dando acceso a los puntos más importantes de la Sierra, como son el centro de visitantes de Narváez, Canaleja Alta y Baja y el techo del Parque, como son los Prados del Rey, por la que se puede llegar desde la autovía por una amplia pista forestal perfectamente transitable por vehículos.

También cruza nuestra Sierra de Baza uno de los senderos de más amplio recorrido de Europa, GR7 cuyo comienzo en Centroeuropa pone su punto final en Tarifa.

Con esta materia prima es fácil poder implementar en las personas los verdaderos valores de los deportes de montaña y por esta razón estos “locos” del Trail nos lanzamos a la organización de esta prueba deportiva que constará en principio con cuatro modalidades, todas ellas con salida y meta en Baza, y distintas distancias que permitirán disputarla tanto a jóvenes como a mayores.

REGLAMENTO

- **Nombre:** I Trail El Bastitán
- **Fecha:** 16/06/2024
- **Salida desde Alameda de Cervantes**
- **Organizadores y colaboradores**
 - Organiza Club Deportivo Bastitania
 - Colabora Ayuntamiento de Baza

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento y será de estricto cumplimiento para todos los participantes del evento.

El corredor reconoce estar en la suficiente forma física para realizar el recorrido de la prueba a la que se inscribe y acepta igualmente todos los riesgos y situaciones que conlleva la realización de la misma, eximiendo y liberando de toda responsabilidad a la organización ante cualquier percance extravió o accidente que tuviera en el transcurso de la prueba. La inscripción en cualquiera de las modalidades de la carrera implica el consentimiento expreso del participante, para que, se use y se reproduzca mediante cualquier dispositivo u imagen personal estas imágenes personales que tienen como único fin la promoción de la prueba.

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

La presente prueba deportiva está organizada por el C.D Bastitania, con la colaboración del Ayuntamiento de Baza.

Cuenta con los permisos necesarios de las diferentes Administraciones.

- **Autorizaciones para desarrollar el evento**
 - Autorización Ayuntamiento de Baza
 - Informe policía local
 - Autorización Federación Andaluza de Montaña
- **Seguro de responsabilidad civil u otros**
 - seguro responsabilidad civil Ayto. Baza
 - Seguro de accidentes deportivos
- **Tipo de carrera**
 - Carrera por montaña

ARTÍCULO 2. PRUEBA

La BASTITANIA MOUNTAIN TRAIL es una carrera de montaña, que consta de diferentes modalidades de longitud, pero todas ellas con salida y llegada en el centro urbano de Baza. Se desarrollará por la zona periurbana y el Parque Natural Sierra de Baza y aunque los tracks de las diferentes modalidades se harán públicos, la Organización se reserva el derecho a modificar los mismos por diversas razones de entidad, como pueden ser riesgos meteorológicos.

ARTÍCULO 3. DESCRIPCIÓN Y HORARIOS DE LAS DISTINTAS MODALIDADES

3.1 HORARIOS

- 7:30-8:30 Entrega de dorsales Alameda de Cervantes, con DNI
 - 8:15 Charla técnica exprés de las pruebas
 - 8:30 Salida Trail
 - 9:00 Salida Minitrail
 - 09:10 Salida senderismo
 - 10:30 Salida Trail Urbano Infantil/Juvenil
 - 13:30 Cierre de meta
 - 14:00 Entrega de trofeos
- **Número máximo de participantes en cada modalidad: 100**

3.2 DESCRIPCIÓN MODALIDADES

- **SENDERISMO**

El Carretón: 15 km aprox.

Salida: 9:10 horas desde La Alameda de Cervantes, en el centro de Baza.

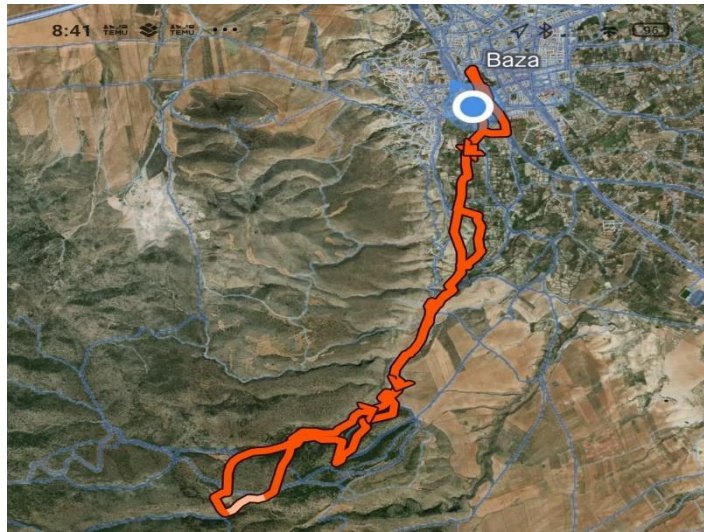
Se establece un tiempo máximo para completar el recorrido de 5 horas.

Dos avituallamientos más en línea de meta.

Cuenta con un recorrido de 15 km con salida desde el pueblo de Baza y discurre, en casi su totalidad por pistas forestales, senderos y ramblas abiertas, excepto los metros de asfalto que realizarán en la salida y entrada en el casco urbano, donde el participante debe extremar la precaución con el tráfico rodado puesto que permanecerá abierto, por lo que se deberán atender a todas las indicaciones de la organización, voluntarios o miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

No existen zonas de gran dificultad técnica siendo prácticamente todo su recorrido apto para andar. El track en algunos tramos es compartido con los participantes del

Trail a los que con cortesía, seguridad y respeto se les deberá ceder el paso, si fuese necesario y en la medida de lo posible.



- **MINI TARIL**

El Espartal: 22 Km aprox.

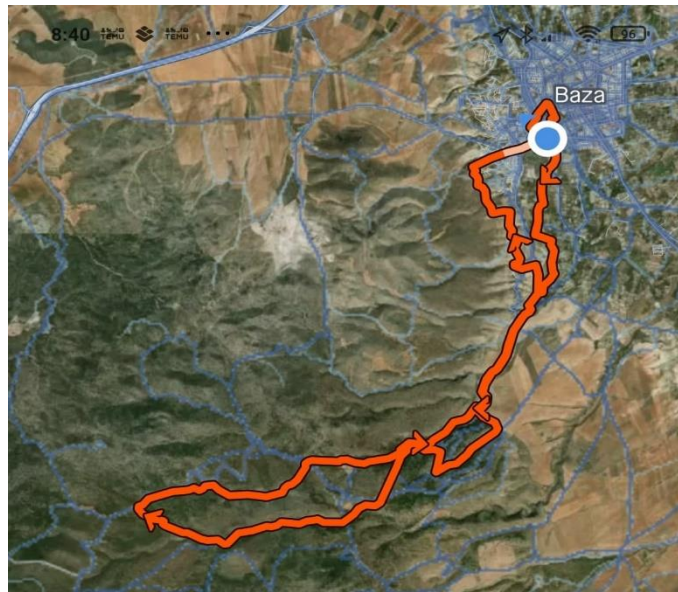
Salida: 9:00 horas desde La Alameda de Cervantes, en el centro de Baza.

Se establece un tiempo máximo para completar el recorrido de 5 horas.

Tres avituallamientos, más en línea de meta.

Cuenta con un recorrido de 22 km con salida desde el pueblo de Baza y discurre, en casi su totalidad por pistas forestales senderos y ramblas abiertas, excepto los metros de asfalto que realizaran en la salida y entrada en el casco urbano, donde el participante debe extremar la precaución con el tráfico rodado puesto que permanecerá abierto por lo que se deberán atender a todas las indicaciones de la organización, voluntarios o miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

No existen zonas de gran dificultad técnica siendo prácticamente todo su recorrido apto para correr. El track es compartido con los senderistas a los que con cortesía, seguridad y respeto se le podrá pedir paso, si fuese necesario.



- **TRAIL**

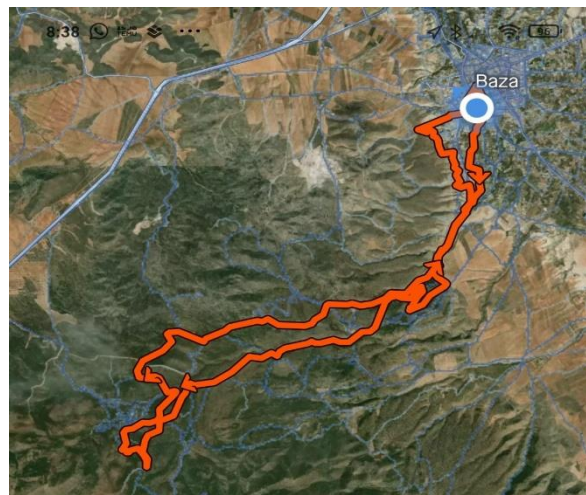
Cuesta del Ahorcado: 33 Km

Salida: 8:30 horas desde La Alameda De Cervantes" en el centro de Baza.

Se establece un tiempo máximo para completar el recorrido de 5 horas.

Cinco avituallamientos, más en línea de meta.

La prueba cuenta con un recorrido de 33 km y 1200 metros de desnivel positivo. Transcurre en casi su totalidad por senderos, pistas forestales y cortafuegos del Parque Natural Sierra de Baza. En esta modalidad si existen zonas técnicas y rampas con más del 20% de inclinación donde los corredores



deberán prestar especial atención. Es un recorrido rápido y con vistas espectaculares, sobre todo en la zona alta.

- **TRAIL URBANO INFANTIL/JUVENIL**

La Loca: 1'3km (distancia mínima sujeta a inscripciones de categorías)

Salida: 10'30 de la mañana desde La Alameda de Cervantes.

El circuito se desarrolla íntegramente por el casco antiguo de la ciudad, con numerosos giros subidas y bajadas por donde no tienen acceso prácticamente los vehículos.

Tiene su paso por las Plazas más importante de pueblo de Baza. Recorrido mínimo 1'300km siendo posible para las categorías superiores añadir más vueltas al mismo circuito.

Cuenta con un avituallamiento en línea de meta.

2.3 ENLACES RECORRIDOS

Trail: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/la-cuesta-del-ahorcado-165048583?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=4383471share&utm_source=4383471

Mini Trail: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/el-espartal-166867237?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=4383471

Senderismo: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/el-carreton-165400788?utm_medium=app&utm_campaign=share&utm_source=4383471

ARTÍCULO 3. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

La CXM “EL BASTITÁN” se celebra con respeto absoluto hacia el medioambiente.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGÚN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso y en las zonas específicas habilitadas para ello. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

Serán descalificados de la competición, los participantes que muestren aptitudes violentas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el

ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

La Organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

ARTÍCULO 4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la inscripción como el pago estipulado.

La cuota de Inscripción para EL BASTITÁN se regirá según los plazos de pago establecidos en la página.

Los importes fijados para la inscripción en la presente edición serán los siguientes:

TRAIL:	23 € (federados)	25 € (no federados)
MINI TRAIL:	20 € “	22 € “
SENDERISMO:	16 € “	18 € “

La inscripción a EL BASTITÁN implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontraren el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en EL BASTITÁN.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Asimismo, deberán rellenar y firmar in situ en el momento de la recogida de dorsales el “DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD” (que aparecerá a título informativo junto al formulario de inscripción en la web oficial de la prueba).

ARTÍCULO 5. DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Todos los participantes tendrán el derecho de anular su inscripción y recibir la devolución correspondiente según los términos recogidos en la WEB.

Solamente serán admitidas las solicitudes de devolución por baja enviadas 15 días antes de celebración de la prueba.

Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quien la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera a aquel momento.

ARTÍCULO 6. DORSALES

La recogida de dorsales y firma del "DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA Y DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD" se hará el mismo día de la carrera y el día anterior a la celebración de la misma en La Alameda de Cervantes, en el centro de Baza.

En la zona de meta se ubicará un stand de guardarropa o mochilas a disposición del corredor, no haciéndose responsable la organización de cualquier deterioro o extravío de este.

El participante dispondrá de una zona de vestuarios y duchas de las que podrá hacer uso al comienzo y finalización de la prueba, situados a escasos metros en el Campo de Fútbol Alameda

ARTÍCULO 7. MATERIAL OBLIGATORIO

- Calzado deportivo y de montaña.
- Vaso o recipiente líquido mínimo 500 ml.
- Alimentación necesaria para sobrellevar el transcurso de la prueba entre avituallamientos.
- Chaqueta cortavientos, si la Organización lo considera necesario.
- Gorra o visera.
- Silbato (Trail)

ARTÍCULO 8. PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA

El itinerario de la carrera estará señalizado con cinta balizadora y señalética específica creada para la prueba. El rutómetro de la misma estará publicado en la página web.

Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.

Además de los controles fijos, la Organización puede situar controles “sorpresa” de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

A lo largo del recorrido habrá personal designado por la organización para intervenir si fuera necesario. Este personal tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que este tenga un comportamiento antideportivo, daños al entorno o mermadas sus capacidades físicas como causa de fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud. Si el corredor desoyera a la organización se exima de los riesgos personales que asume derivados de ese incumplimiento. En los avituallamientos habrá personal autorizado y capacitado para indicar la conducta a seguir a los participantes en caso de peligro objetivo, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

En cada punto de avituallamiento habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba.

Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve el corredor.

Para utilizar el avituallamiento será requisito imprescindible llevar puesto el dorsal.

Los participantes que se retiren de la carrera en cualquier punto de la misma, deberán comunicarlo al avituallamiento más cercano, siendo evacuado por la organización.

La organización colocará balizas cada 300 metros para la buena orientación del participante, así como señales en los cruces y carteles informativos del estado del terreno.

Si en algún momento el participante se encuentra perdido se contactará con el teléfono de la Organización que se le facilitará.

La carrera podrá ser suspendida o aplazada a fecha posterior por razones de fuerza mayor y este derecho corresponde exclusivamente a la organización.

El participante deberá llevar el dorsal visible en la parte delantera, su pérdida o extravío conlleva la descalificación de la prueba.

Los avituallamientos contarán con agua, bebida isotónica, refresco con cafeína, frutas y galletas saladas, el avituallamiento de meta dispondrá de bocadillos, refrescos, frutas y dulces.

ARTÍCULO 9. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción en función de la fecha de la suspensión y por lo tanto de los gastos ya realizados.

En el caso de que dicha anulación ocurra durante los 7 días anteriores a la salida de la BASTITANIA MOUNTAIN TRAIL y por causas ajenas a la Organización, o en caso de suspensión de la prueba una vez realizada la salida, no se contemplará ningún reembolso.

ARTÍCULO 10. ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios tendrá lugar a las 14:00 horas siendo responsabilidad de cada participante premiado, prestar atención para su recogida o, si no le es posible, nombrar un representante que lo recoja en su lugar. Los premios no serán acumulables.

En la modalidad de Trail, categoría absoluta; además del trofeo se les obsequiará con un premio metálico a los tres primeros tanto masculino como femenino.

Obtendrán premio los tres primeros de las siguientes categorías femenino y masculino:

➤ TRAIL

Categoría Absoluta	18 años en adelante
Categoría Promesa	10 a 23 años
Categoría Senior	23 a 40 años

- Categoría Veterano A 40 a 50 años
- Categoría Veterano B 50 a 60 años
- Categoría Veterano C 60 años en adelante

* Cumplidos en el año en curso

➤ **MINI TRAIL**

- Categoría Absoluta 18 años en adelante
- Categoría Promesa 10 a 23 años
- Categoría Senior 23 a 40 años
- Categoría Veterano A 40 a 50 años
- Categoría Veterano B 50 a 60 años
- Categoría Veterano C 60 años en adelante

* Cumplidos en el año en curso

➤ **TRAIL URBANO INFANTIL/JUVENIL**

- Categoría Absoluta
- Categoría Benjamín 6 a 9 años
- Categoría Alevín 10 a 13 años
- Categoría Cadete 15 a 18 años

* Cumplidos en el año en curso

➤ **SENDERISMO**

Se harán varios sorteos con el número del dorsal que Concluyan la prueba. Además, habrá trofeos para el participante en esta modalidad más veterano tanto masculino como femenino.

ARTÍCULO 11. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre, de Protección de Datos de Datos personales y garantía de los derechos digitales, informamos a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero llamado "Participantes Eventos Deportivos", titularidad de la entidad CRUZANDO LA META con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de los eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. Los destinatarios de estos datos son la propia entidad. El participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre. Para ejercerlos, deberá dirigirse por escrito a CRUZANDO LA META.